



Comunicado de prensa: La Haya, 31 de julio de 2023

## **La Presidencia de la Asamblea de los Estados Partes apoya firmemente a la Corte Penal Internacional, sus funcionarios electos y su personal.**

ICC-ASP-20230731-PR

La Presidencia de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma está profundamente preocupada por la presunta emisión de una orden de detención adicional por parte de las autoridades de la Federación de Rusia contra una magistrada de la Corte Penal Internacional.

La Presidencia de la Asamblea lamenta este nuevo intento de socavar el mandato internacional de la Corte Penal Internacional y reitera su firme apoyo a la Corte, sus funcionarios electos y su personal. Nuevamente reiteramos nuestra plena confianza en la CPI como tribunal de justicia independiente e imparcial.

La Corte Penal Internacional representa el compromiso de todos sus Estados Partes para garantizar la rendición de cuentas por los crímenes más graves que preocupan a la comunidad internacional en su conjunto. Instamos a todos los Estados a respetar su sistema judicial y permanecer unidos contra la impunidad.

Hacemos un llamado a los Estados Partes y a todas las partes interesadas en el sistema de justicia del Estatuto de Roma para que reiteren su compromiso de defender los principios y valores consagrados en el Estatuto de Roma y preservar la integridad de la Corte sin dejarse intimidar por ninguna amenaza contra la Corte, sus funcionarios electos y el personal, como así como aquellos que cooperan con ella.

\*\*\*

*La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y de supervisión de la Corte Penal Internacional. Está compuesto por representantes de los Estados que han ratificado o se han adherido al Estatuto de Roma. La Presidencia de la Asamblea está compuesta actualmente por S.E. Sra. Silvia Fernández de Gurmendi (Argentina), Presidenta; y S.E. Sra. Kateřina Sequeňová (República Checa) y S.E. Sr. Robert Keith Rae (Canadá), Vicepresidentes.*